

## VIVIR TOLEDO

*El triste estado de las dotaciones públicas de Toledo, a finales del siglo XIX, según el arquitecto Juan García-Ramírez*

## Dotaciones y recursos de de la ciudad en 1894 (II)

RAFAEL DEL CERRO MALAGÓN

El 24 de noviembre de 1894, el arquitecto municipal de Toledo, Juan García Ramírez y Méndez firmaba el informe que la Ciudad remitió a la Junta Consultiva de Urbanización y Obras dependiente del Ministerio de la Gobernación. Se respondía así a nueve cuestiones enviadas a diversas ciudades para conocer la situación de sus servicios y los medios para paliar la crisis obrera.

En una entrega anterior repasamos las respuestas a las tres primeras, alusivas a la cartografía, al abastecimiento de agua y al alcantarillado. También recogimos parte de la cuarta respuesta que comenzaba repasando el aspecto de las escuelas atendidas por el municipio. El resto de «edificios de carácter público» señalados en ese punto se expone en este artículo, además de los proyectos entonces en curso, los presupuestos, ordenanzas y las sugerencias para paliar la crisis obrera que sufría todo el país.

### Servicios públicos

La larga respuesta a la cuarta cuestión proseguía abordando las dotaciones municipales, aunque se incluían otras vinculadas a la Diputación y al Estado.

En alusión a los abastos apuntaba la falta de un mercado, sustituido por puestos callejeros y ventas en casas particulares. Digamos que años atrás, el propio García-Ramírez, dirigió la demolición de las Carnicerías de la plaza Mayor para levantar en el mismo lugar un futuro edificio que trazaría otro arquitecto, José Ramón Ortiz. La falta de medios atrasó la apertura hasta 1915. En cambio, al referir se al nuevo Matadero (1892) la opinión era opuesta. Destacaba su idónea ubicación, una ordenada estructura, la evacuación de residuos, la higiene, etc. Omitía que él mismo fue quién lo proyectó.

En cuanto a la Cárcel, instalada en el edificio de Gilitos, la veía como inadecuada al ocupar un antiguo conven-

to, sin embargo, afirmaba que «la continua y asidua limpieza de sus dependencias» y la escasa población penal permitían mantener «las más elementales reglas de higiene». Al hablar de los cementerios, García Ramírez citaba cinco, cuatro ya cerrados desde la epidemia de cólera de 1885. Se refería al municipal que hubo junto a la carretera de Ávila desde 1835, el catedralicio del Cristo de la Vega y los camposantos hospitalarios de Tavera y de la Misericordia. Detallaba el recién abierto del Sagrario en 1893 (cuyo proyecto también era suyo), situado en

**El exconvento de San Pedro Mártir** fue un asilo de la Beneficencia desde 1846. En la imagen los residentes haciendo jergones en el patio (ca. 1910). Archivo Municipal de Toledo. Fondo de Santiago Relanzón



un lugar elevado, despejado y perfectamente ajustado a la normativa vigente. Decía, «no hay vanagloria en afirmar que Toledo posee un campamento» que reunía todos los requisitos.

Con relación a los cuarteles existentes, el informante menciona que el antiguo convento de los Trinitarios (situado en el solar que hoy ocupan los Juzgados), también era un edificio impropio, pendiente de ser demolido. Al aludir a los teatros, destaca el Rojas, de propiedad municipal, moderno (1878), con unas dependencias no amplias e incómodas por el sitio donde se levantó, si bien cumplía en «regulares condiciones la misión para que fue erigido». Sobre el Hospital de Tavera, vinculado a un patronato particular, apuntaba que albergaba «seis enfermos de cada sexo» en un «suntuosísimo» y amplio edificio. En cambio, el Hospital Provincial, situado en la plaza de Padilla, era antiguo, destartado, sin condiciones, pudiendo ocasionar «perjudiciales influencias en la salud pública». El Manicomio, que ya tenía un siglo de vida (1793), tampoco lo encontraba a la altura de las necesidades modernas.

Las dotaciones docentes igualmente se valoraban de modo negativo. Ocupaban antiguas casonas, como sucedía con la Escuela Normal de Maestros alojada en un palacio catedralicio en la plaza de Abdón de Paz. Sobre la Escuela de Artes señalaba que tenía cerradas las cubiertas, pero faltaba acometer la distribución interior. Apuntemos que en 1882 fue trazada por Arturo Mérida, inaugurándose —a falta de muchos detalles— en 1902. También estaba inconcluso el palacio de la Diputación, aunque el proyecto de Agustín Ortiz de Villajos se había aprobado en 1882. Sobre el conjunto que reunía la Academia de Infantería, escribía que estaba en curso la reconstrucción del Alcázar (incendiado en 1887), calificando el resto de depen-

dencias militares como nuevas y en perfectas condiciones.

En otro apartado del informe, García-Ramírez avisa que, involuntariamente se olvidó de aludir al Asilo Provincial, cuyas dos secciones, jóvenes y ancianos, estaban repartidas, respectivamente, en los antiguos conventos de San Pedro Mártir y San Juan de Dios, edificios que «dejan mucho de desear» para el fin asignado.

### Proyectos y la crisis obrera

La quinta pregunta del cuestionario se interesaba por los proyectos en curso y sus presupuestos, además de que el facultativo señalase cuáles eran los más precisos. El técnico citaba como un plan aprobado la ampliación del cuartel de San Lázaro para alojar el Colegio de María Cristina «de huérfanos varones de la Infantería». Apuntemos que la corporación toledana se había impuesto traer de Aranjuez aquella institución con el compromiso de ofrecer el terreno y afrontar su construcción que, por cierto, planeó el mismo García Ramírez. Para ello se firmó un presupuesto de 320.482,40 pesetas a pagar en varios plazos. La obra se entregó al Ramo de Guerra en abril 1898.

Sin embargo, García-Ramírez consideraba urgente renovar todas las dotaciones citadas en el informe y, con especial prioridad, levantar un nuevo Hospital Provincial, mejorar el abastecimiento de agua, las escuelas y hacer realidad el mercado de abastos.

En la sexta cuestión recogía las cuantías presupuestadas en el mantenimiento de la ciudad: 129.987,70 pesetas en obras y 11.846,75 en gastos de personal, lo que totalizaban 141.844,45 pesetas. En aquellos momentos el presupuesto anual del Ayuntamiento de Toledo rozaba las 500.000 pesetas anuales. Para cumplimentar la séptima pregunta dio traslado de las ordenanzas vigentes adjuntando el impreso que recogía las *Ordenanzas de la ciudad de Toledo y su término*, aprobadas en julio de 1890.

En el penúltimo apartado el arquitecto exponía que en la ejecución de cualquier obra trabajaban «obreros sin profesión determinada», pues a cualquiera de ellos le urgía atender sus necesidades familiares. Añadía que, a consecuencia de la gran crisis «que atravesamos», habían llegado a Toledo «braceros de los pueblos inmediatos (...) ajenos en su mayoría a las artes que se emplean en la construcción». Estimaba que para los trabajos de urbanización se podía recurrir a 500 obreros: un diez por ciento carpinteros, un veinte de albañiles, otro diez de oficios auxiliares varios y un sesenta de peones.

En la novena y última respuesta, García-Ramírez expuso sus ideas a fin de solventar la continua falta de trabajo. Escribía que en la escasez de recursos municipales estaba el problema pues, si su aumento fuese fácil, con atender las mejoras citadas en el quinto punto quedaría «conjurada en esta capital, por algún tiempo, la penosa situación de la clase obrera».

## Vivir Toledo: Dotaciones y recursos de la ciudad en 1894 (II parte)

(Publicado el 23 de octubre de 2022)

1. El exconvento de San Pedro Mártir fue un asilo de la Beneficencia desde 1846. En la imagen los residentes haciendo jergones en el patio (ca. 1910). Archivo Municipal de Toledo. Fondo de Santiago Relanzón



2. En 1892 se cerraron las antiguas Carnicerías. Hasta 1915 que se inauguró el Mercado municipal la venta diaria se hacía en puestos y casetas en la plaza Mayor. Archivo Municipal de Toledo. Colección Luis Alba



3. Juan García-Ramírez diseñó el nuevo Matadero municipal en el paseo de Recaredo. En una foto de Hauser y Menet se aprecian sus obras en 1891. Archivo Municipal de Toledo



4. Uno de los edificios que conformaron el Colegio de Huérfanos de Maria Cristina cuyo proyecto elaboró en 1895 el arquitecto municipal García-Ramírez. Fotografía de Rafael del Cerro



5. La plaza de la Retama, fotografiada por Casiano Alguacil, hacia 1888, refleja la falta de urbanización existente en las barriadas más alejadas del centro de la ciudad. Archivo Municipal de Toledo



6. Trabajadores municipales arreglando el empedrado de la calle de Alfonso VI junto a la iglesia de Santiago del Arrabal. Fotografía de Alguacil. Archivo Municipal de Toledo



7. *Ordenanzas de la ciudad de Toledo y su término*, aprobadas en julio de 1890. Fueron remitidas a la Junta Consultiva de Urbanización y Obras del Ministerio de la Gobernación a principios de 1895

ORDENANZAS MUNICIPALES

DE LA

CIUDAD DE TOLEDO

Y SU TÉRMINO



TOLEDO

IMPRENTA DE J. DE LARA

1890